

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMAPA DE REYNOSA**

**RESPUESTA:** RSI-011-2021

**FOLIO:** 00296121

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
Cd. Reynosa, Tamps. a 17 de Mayo del 2021

**C** [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **27 de Abril del 2021** que a la letra dice:

**Me gustaría conocer los fondos perdidos para emprendedores y apoyos a empresas de Tamaulipas**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:  
[http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Oficio No. MGF-378/2021  
Asunto: El que se indica  
Cd. Reynosa, Tam. A 14 de mayo de 2021

**LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA**  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.  
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/26/2021 de fecha 07 de mayo del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo los puntos 1, 5 y 6 a continuación:

**ME GUSTRIA CONOCER LOS FONDOS PERDIDOS PARA EMPRENDEDORES Y APOYOS A EMPRESAS DE TAMAULIPAS.**

Se le informa que el organismo no cuenta con programas de Fondos Perdidos para emprendedores ni apoyos a empresas de Tamaulipas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**L.A.E. MARTIN MORGA MARTINEZ**  
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

C.c.p. Archivo.

